



Consejo General.

Acta de la 54ª Sesión Extraordinaria 2024.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo 12 horas con 17 minutos se da de hoy Martes 26 de Noviembre de 2024; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracción I, incisos a) y b), fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Mtra. Nadine Abigail Moguel Ceballos, Mtra. Mtra. Brenda Noemy Domínguez Ake, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, Mtro. Danny Alberto Góngora Moo, Representaciones de los Partido Políticos: Lic. César Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Xilomen Sarai Ortiz Guerrero, representante suplente del Partido del Trabajo; Licda. Jessica María Mayor Pérez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Pedro Estrada Córdova, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, representante suplente del Partido Morena; el de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría Lic. David Antonio Hernández Flores; con objeto de celebrar la 54ª (Quincuagésima Cuarta) Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2024. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a la 54ª (Quincuagésima Cuarta) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para dar inicio, solicito a la Secretaria Ejecutiva, verificar si existe cuórum legal para sesionar. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Buenas tardes, integrantes del Consejo General, conforme a lo instruido Consejera Presidenta, se da cuenta que contamos con el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, al encontrarse presentes 5 Consejerías Electorales, con la ausencia de la Consejera, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, al encontrarse en comisión de trabajo, los días del 26 al 28 de Noviembre e inaudible, asimismo se da cuenta





que contamos con la presencia de 5 representaciones de los partidos políticos con la ausencia hasta el momento de la representación del Partido Acción Nacional. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretario Ejecutivo, siendo las 12 horas con 17 minutos del día de hoy martes 26 de noviembre de 2024, se declara instalada la 54ª (Quincuagésima Cuarta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere al orden del día. --

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día, al no haber ninguna intervención Secretario Ejecutivo proceda con la votación correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales en adelante Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. El orden del día, es aprobado por unanimidad de votos de los presentes Consejera Presidenta, asimismo antes de continuar solicito su autorización para consultar en votación económica si se dispensa lectura integra de los documentos que fueron circulados. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura integra de los documentos que fueron circulados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. La dispensa es aprobada por unanimidad de votos de los presentes Consejera Presidenta. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretario Ejecutivo, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Licenciado David Antonio Hernández Flores: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, se refiere a dar a conocer el informe de la ministración del financiamiento público del mes de septiembre de 2024. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe de la ministración del financiamiento público del mes de septiembre de 2024, al no haber intervenciones Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto al orden del día. -----





Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y se refiere a dar conocer el informe final relativo al Seguimiento del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas Campeche en cumplimiento al Acuerdo CG/011/2022, asimismo doy cuenta que siendo las 12 horas con 20 minutos se ha incorporado a la presente sesión la representación propietaria del Partido Acción Nacional. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe final relativo al Seguimiento del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas Campeche en cumplimiento al Acuerdo CG/011/2022. Al no haber intervenciones solamente me permitirá hacer una breve intervención, este informe final que rinde la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, comprende el periodo relativo del 22 de febrero del 2022 al 30 de septiembre del 2024, fecha en la cual termina formalmente esta Red de Mujeres Electas relativa al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en este informe que se presenta que se presenta el día de hoy ante el Consejo General, se establece una serie de actividades que fueron establecidas durante el tiempo de operación de esta Red de Mujeres Electas, específicamente me gustaría referirme algunos datos, el número total de mujeres electas durante el periodo 2021-2024 fueron 316 mujeres de las cuales solamente tuvimos 26 electas adheridas a esta red, mismas que concluyeron su cargo con la misma numeralia, respecto a las mujeres adheridas a la Red de Candidatas que otorgaron su consentimiento para pertenecer a la Red de Mujeres Electas y resultaron ganadoras respecto al Proceso Electoral Estatal ordinario 2023-2024, tuvimos un incremento de 87 mujeres, así mismo dentro de estas actividades que se estuvieron realizando por parte de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se destacan diversas conferencias, conversatorios, mesas de trabajo y encuentros estatales y nacionales en la que participo la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y de Derechos Humanos y que dio pleno conocimiento a las integrantes de esta Red de Mujeres Electas también este informe da cuenta de manera sistematizada del registro de casos que pudieron haber constituido violencia política contra las mujeres en razón de género que se suscitaron en contra de mujeres electas en el ejercicio del cargo, con este informe tal como se ha comentado se da fin justamente a la Red de Mujeres Electas específicamente a lo que refiere el periodo 2021, dando vigencia a partir del 1 de octubre a Red de Mujeres Electas 2024 con aquellas personas, aquellas mujeres que fueron tal como su nombre lo refiere electas para cargos de elección popular y que forman parte de nuestras autoridades del estado, es cuánto; de no haber intervenciones Secretario Ejecutivo le solicito proceda al siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere a





la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo CG/140/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2024, correspondiente al ejercicio valorado 2023 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, sistema OPLE del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/140/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2024, correspondiente al ejercicio valorado 2023 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, sistema OPLE del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se le cede el uso de la voz a la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos integrante de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. -----

Consejera Electoral, Liceñiada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Hola muy buenas tardes a todos los presentes y a quienes nos están viendo a través de las redes sociales. Los incentivos son reconocimientos, beneficios, ya sea individuales o colectivos que los OPLES entregan a los miembros del Servicio Profesional Nacional, SPEN, estos incentivos tienen como propósito reconocer el mérito, fomentar la mejora continua y profesionalización de los mismos miembros del servicio, garantizar la igualdad de oportunidades de la distribución de los beneficios de conformidad a los principios de este mérito, para hacerte acreedor a un incentivo los integrantes del SPEN, deben de cumplir con los requisitos establecidos como en el Estatuto del SPEN como en los lineamientos de otorgamiento de incentivos entre ellos obtener las calificaciones más altas en la evaluación anual de desempeño, participar y destacar en actividades académicas, programas de formación y capacitación, cuyos resultados son evaluados de manera anual, cumplir con los requisitos específicos a los criterios establecidos en el programa de incentivos de los OPLES, hay dos tipos de incentivos, por rendimiento dirigido a los integrantes del SPEN, dirigido a las calificaciones más altas, en la evaluación de desempeño, y en actividades de formación académica conjunto con la capacitación obligatoria que llevan los miembros del servicio, y el segundo es el incentivo por actividades académicas, que como su nombre lo dice es reconocimiento adicional para quienes acrediten haber tenido actividades académicas relevantes, cursos, diplomados, foros, asistencias a cualquier evento que genera ciertos puntos y que a la hora pondera la calificación que son avalados por las instituciones reconocidas, los miembros del SPEN que en este año que fue evaluado, que fue el 2023 que fueron los que obtuvieron esta calificación fueron Joaquín Román Franco Rodríguez acreedor al incentivo por rendimiento al obtener una calificación saliente en su evaluación de desempeño y actividades académicas y la ciudadana Margarita del Carmen Queb Solís acreedora al incentivo por actividades académicas al obtener la mejor puntuación por la presentación de la documentación que acredita su participación a actividades avaladas,





además de su destacado desempeño, la Comisión de Seguimiento del Estatuto del SPEN, es responsable de supervisar el cumplimiento de dichos lineamientos y garantizar la transparencia del proceso de evaluación y asignación de incentivos, tras el visto bueno y validación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional de los dictámenes el día de hoy se pone a consideración de este Consejo General el otorgamiento de dichos incentivos, es cuánto. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/140/2024, se le cede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional. ----

Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado César Ismael Martín Ehuán: Muy brevemente solo para para felicitar al personal acreedor de estos incentivos, Joaquín y a Margarita, desde esta representación hemos sido testigos de su arduo trabajo y su compromiso con esta institución es el funcionariado de este instituto quien verdaderamente lleva la carga más importante de trabajo, trabajo físico y el sacrificio mayor hacia nuestras familias, amigos y vida personal, por eso este tipo de incentivos no son una gracia, sino una necesidad y una manera de reconocer el esfuerzo continuo de todas y todos los integrantes de este instituto, muchísimas gracias. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Me permitiría también hacer una calurosa felicitación a Joaquín Román Franco Rodríguez y a Margarita del Carmen Queb Solís, por ser acreedores en esta anualidad a los incentivos de rendimiento y actividades académicas respectivamente, es un orgullo poder contar con miembros del servicio con calificaciones sobresalientes, es importante comentar que este Instituto Electoral del Estado de Campeche, se ha distinguido por ser uno de los OPLES en el cual los miembros del servicio, cuentan con las calificaciones más sobresalientes y esto habla justo del compromiso del trabajo en equipo y de todas aquellas herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades con los que cuenta nuestro personal no solamente del Servicio Profesional Electoral Nacional sino también de la rama administrativa, que continuamente conforma este equipo establecido como Instituto Electoral del Estado de Campeche, desde el pleno de este Consejo General, mi calurosa felicitación, es cuanto, Secretario si no hubiera más intervenciones le solicitaría proceder a la votación correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo CG/140/2024, quienes estén a la afirmativa favor de manifestarlo. El proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretario Ejecutivo, le pido por favor, proceda al siguiente punto del orden del día. ----





Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, al proyecto CG/141/2024, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la convocatoria y las bases de Licitación Pública Nacional para la adquisición de la solución integral de virtualización, respaldo y protección ininterrumpida del centro de datos del Instituto Electoral del Consejo General. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/141/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la convocatoria y las bases de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de la solución Integral de virtualización, respaldo y protección ininterrumpida del centro de datos del Instituto Electoral del Consejo General, se le cede el uso de la voz al Licenciado Pedro Estrada Córdoba, representante del Partido Movimiento Ciudadano. --

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Pedro Estrada Córdoba: Buenas tardes a todos, únicamente para comentarle y aclararle a la ciudadanía de Campeche, quisiera preguntar a este Consejo, a cualquiera de los Consejeros, si pudieran explicarles a los ciudadanos campechanos, primero, ¿en qué consiste este acuerdo mediante el que se aprueba la convocatoria y las bases de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de la solución integral de virtualización, respaldo y protección ininterrumpida del centro de datos del Instituto Electoral del Consejo General?, porque el ciudadano común puede o yo mismo puedo pensar aunque también soy ciudadano común tenga un poquito más información al respecto podríamos pensar que si el Instituto cuenta con una Dirección encargada de esa área, entonces ¿en que consiste el trabajo de esa área?, podríamos pensarlo así y por otra parte en ese proyecto las bases de Licitación Pública Nacional, que nos hicieron llegar el día de antier no indica el monto, se entiende que de acuerdo a las leyes en la materia es mayor a millón y medio de pesos al ser Licitación Pública Nacional, pero creo que tendríamos que dar un poco más de claridad al ciudadano para que sepa en que está gastando su dinero este Consejo General del Instituto porque, existen muchas dudas de los ciudadanos con relación a las actividades públicas que ejercemos quienes nos dedicamos a la política y pues también existen dudas con relación a lo que hacen las instituciones electorales, yo mismo tengo mis dudas de todo, de todo, lo que haga este Consejo General después de ser testigo de cómo aprobaron en sesión la clausura del Proceso Electoral en un momento que no era tal, entonces si quisiera que esas dudas que tengo yo, que tiene mi partido y probablemente tengan algunos ciudadanos pudiéramos comentarlo. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias ¿alguna otra intervención? Se le cede el uso de la voz al Licenciado Cesar Martin Ehuán, representante del Partido Acción Nacional. -----





Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado César Ismael

Martín Ehuán: Durante este año en esta mesa se ha hecho eco de la falta de avituallamiento correcto del equipo de sistemas de tecnologías de información de este instituto durante este año que en aquel momento encabezaba la comisión correspondiente fue enfática aquí en hacernos saber la falta de insuficiencia presupuestal para poder llevar a cabo la renovación de los equipos, la optimización de los equipos de las redes, también ha sido excusa para virtualizar o buscar un formato híbrido en las sesiones de este Consejo durante este año, el hecho de que no hubiera presupuesto, por eso yo más que dudas tengo certezas, les voy a decir de que tengo certeza, tengo certeza de que el Congreso no les ha aprobado ningún aumento presupuestal que seguimos operando con los mismos números con los que comenzamos 2024 año electoral, tengo certeza de que efectivamente faltan muchos datos en la licitación, y tengo certeza de que si no se les ha aumentado el presupuesto este avituallamiento se pudo haber hecho mucho antes en este año si hay suficiencia presupuestaria para hoy avituallar a la Unidad de Sistemas y hacer de este Instituto uno que esté a la vanguardia para el tratamiento de las nuevas opciones en materia de información y comunicación, yo no entiendo porque no se hizo antes, pudimos haber tenido un PREP mucho más barato, hecho desde aquí con el dinero que ya tenían porque es dinero de este ejercicio presupuestal al cual se pudieron haber comprometido antes no había necesidad de reclamar todo lo que reclamaron y se hubiese podido dar a la ciudadanía, a los partidos políticos y al proceso en general muchísima mayor certeza, porque se hace hasta hoy 15 minutos antes de que acabe el presupuesto a ver si no lo tenemos que devolver, verdaderamente no hay planeación en este Instituto Electoral, porque cada vez que nos acercamos desde esta representación a pedir informes sobre el estado y cómo podemos apoyarlo, se nos ha dicho lo mismo, sobre todo antes que iniciara el proceso electoral, no hay dinero, no podemos hacerlo por eso es que tenemos que pagar más a los de Monterrey, tenemos que pagar más a los de Aguascalientes o de donde fuere, porque aquí no ha habido el dinero necesario para poner a la vanguardia el equipo de sistemas, porque hoy sí, porque si no se ha aumentado el presupuesto hoy que ya va acabar el año es posible, yo tengo la certeza de que se pudo trabajar mejor, tengo la certeza de que la planeación es la clave para el ahorro presupuestario y para tener optimizados los recursos, para explotar menos al personal para tener satisfechos a los usuarios y en este caso, sus usuarios de este instituto, son los ciudadanos campechanos, por eso, digo aunque acompaño el sentido de su proyecto de que hay que hacerlo, si ya tienen el dinero y no hay nada mejor en que gastarlo, ya va a acabar el año, ya va a acabar el proceso electoral, pues si hay que ejercerlo, pero hay que tener compromiso se los he dicho muchas veces y lo tengo que repetir ya sé que soy cansado a veces, pero prometieron guardar y hacer guardar la constitución y las leyes que de ella emanaran y eso implica el cumplimiento de las leyes que hoy los obligan a tener un uso eficiente de los recursos y que en estas leyes la planeación es algo indispensable y existe el equipo hace un momento justamente





hablamos, digo el equipo humano, hace un momento hablamos del compromiso de los integrantes de este instituto, del funcionariado estoy seguro que si a cualquiera de ellos se los hubiesen acercado en los primeros meses, si estaban muy ocupados planeando la elección, Oye sabes que, ya sé cómo hacer que este instituto jale mejor, estoy convencido de que si alguien sabe que nos hace falta vamos a tener una elección de primera y ustedes no se van a cansar tanto, no se van a ir a las 12 de la noche probablemente el día del PREP las cosas sean menos estresantes, los partidos van a estar un poquito menos ansiosos, pero no se hizo, entonces tengo la certeza que lo pudieron hacer mejor, si hay algo que aclarar, aclárenlo, pero no se puede repetir el uso al vapor del presupuesto, solamente para que no se nos acabe lo devolvamos, es vergonzoso llegar estos extremos a fin de año, no nos vayan a convocar el 31 de diciembre para decirnos que hay que aprobar algún ajuste porque un centavo, diez o veinte, no fueron ejercidos adecuadamente, porque van aparecer a Morena y al Congreso, haciendo las cosas al vapor, hay que ponerle nivel a lo que se hace en materia electoral, es lo último que nos queda ya acabaron con Órganos Autónomos espero que le vaya bien al poder judicial, están ustedes, defendiendo la camiseta de la democracia el último ejercicio al que Morena le ha tenido miedo que son los órganos electorales y fue con el apoyo a la ciudadanía que en horda salieron a defenderlos que es a gracia de ello hoy seguimos todas y todos aquí sentados y tuvimos una elección pacífica de las cuales las fuerzas políticas aceptamos el resultado, pero si continuamos con un desempeño provisto de lenidad en vez de eficiencia, no creo que esta aventura de seguir contando con la gracia ciudadana les dure mucho, pero si ustedes pueden ahí defender lo que nos queda de democracia, pónganse la camiseta y háganlo y si por cualquier modo o motivo les tenían ahí trabado el presupuesto, no lo podían gastar y ahora les dijeron gástenlo al vapor, pues nada muestren que son órganos autónomos, yo sé que en Campeche apenas vamos medio sabiendo que es, porque aquí caso desde que yo me acuerdo y hasta hoy, pero ustedes marcaban la diferencia aquí hacíamos cosas que no se hacían en otra parte de la república vamos retomemos ese punto, tengo la certeza insisto, de que lo podemos hacer mejor, estoy seguro que por lo menos en el ideal pretenden continuar con esta que no es solo una manera de gobernar sino una forma de vivir en concordia, en armonía échenle ganas, por favor, aquí estamos para apoyarlo desde los partidos político, pero si no se apoya ustedes con los ciudadanos y nos muestran que es lo más importante quedar bien con unos cuantos que con los ciudadanos no vamos a llegar muy lejos, es cuanto. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Se le cede el uso de la voz al Consejero Doctor Jorge Gasca Santos. -----

Consejero Electoral, Doctor. Jorge Gabriel Gasca Santos: Buenas tardes, solamente para que el Secretario Ejecutivo, si puede hacer mención de la corrección del punto siete de la convocatoria pública monto de garantía para que conste y quede legalmente asentado el cambio. -----





Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Adelante Secretario. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: En efecto, de acuerdo en lo platicado en la reunión previa que, si bien no es vinculante, para efecto del acta eh se hace la aclaración el numeral siete de la convocatoria, motivo del presente asunto, se señala documentación integral, lo correcto debería de ser solución Integral, de esto para que sea considerado en la votación en su momento correspondiente, es cuanto Consejera. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias secretario, se le hace el uso de la voz al representante del Partido Morena. -----

Representante suplente del Partido Morena, Licenciado Ángel Mizraim Valencia Jerónimo: Gracias presidenta, buenas tardes, compañeras, compañeros, pues yo igual me quiero sumar un poco a la incertidumbre que tiene la representación del partido Movimiento Ciudadano y del Partido de Acción Nacional, aunque siempre mete temas por la puerta trasera, pero si hay un poco de incertidumbre en decir de que esto sí se pudo haber mejorado el proceso electoral pasado, quiero venir aquí a parafrasear a José José y decir que ya lo pasado es pasado, pero si se puede mejorar porque en el 2027, vamos a tener un proceso electoral para la gubernatura, y es un tema muy importante el mejoramiento de las nuevas tecnologías, queremos saber cómo las van a implementar, queremos saber cómo se van a mejorar cada uno de estos mecanismos para la implementación de los procesos electorales, también recordemos que viene un tema muy importante que es la elección de las personas juzgadoras y no es y no fue un tema que se hizo por la puerta trasera, sino fue por un mandato popular y de hecho también celebro que el Instituto Nacional Electoral no haya caído en juegos perversos por parte de aquellos que todavía quieren conservar el Poder, pero si celebro que estas nuevas tecnologías se implementen en un nuevo proceso electoral, es cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? De no haber más intervenciones la de la voz se me permitirá hacer una intervención. En este punto quisiera comentar que a través del Acuerdo CG/138/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se creó el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en esa sesión la de la voz explicó expresamente el por qué se hacia la creación de este Comité de Adquisiciones y cuál iba a ser la función que iba a tener específicamente bienes y servicios de los productos que se estuvieren respecto al gasto ordinario, si me gustaría en atención precisamente a la solicitud que hacen las representaciones de partidos políticos, establecer que tanto en la convocatoria como en las bases de licitación se establece específicamente a que se refiere la solución integral de virtualización y respaldo para el centro de datos de este Instituto Electoral, el cual me permitiré dar lectura consistente en una sola partida, servidor de datos, sistema de almacenamiento, servidor para consola de respaldos,





repositorio inmutable de respaldos, switch para centros de datos, sistema operativo para máquinas virtuales, software de virtualización, software de disponibilidad de centro de datos, así como suministro de protección ininterrumpida llamado QPS y Unidad de distribución de energía, en términos coloquiales este Instituto Electoral de Estado de Campeche lo que está pretendiendo adquirir ese servidor informático de todas herramientas accesorias y secundarias que van a dar operatividad a este servidor de datos, también me gustaría comentar que el servidor informático que tiene este Instituto Electoral del Estado de Campeche data del año 2014, estamos hablando prácticamente de 10 años, en materia tecnológica cada año cumple una función específica y también sabemos que en su momento esto puede ser superado precisamente por las actualizaciones que se requieren, este Instituto Electoral del Estado de Campeche, en un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas, pero sobre todo alineado a las políticas y programas generales 2025 que pretende realizar en este ejercicio fiscal, específicamente en el eje temático, mejoramiento tecnológico y administrativo es precisamente que nos tenemos que dar a la tarea de actualizar nuestro servidor en virtud de diversos incidentes que han estado sucediendo en materia operativa, esto es, propio del paso del tiempo de este servidor informático, del cual como también ha referido, la representación del PAN, en este punto la propia Presidenta de la Comisión de Implementación de Sistemas en su momento planteó justo este escenario, es en este sentido que este Instituto Electoral el día de hoy presenta esta convocatoria y bases de licitación, justamente para dar cauce a este cumplimiento y también comentar que está presupuestado justo en este punto por que esta presupuestado, se esta dando el seguimiento a ello se tiene que cumplir en este sentido porque también como se ha referido de no ser así, los recursos que no se han gestionado para poder llevar a cabo esta adquisición podrían en un determinado momento tener que ser devueltos y eso nos estaría generando a la larga un deterioro y un daño, porque lo que nosotros estamos buscando es justamente lo que buscando es la reposición también me gustaría comentar que en este punto el Comité de Adquisiciones ha sido muy puntual en las etapas que tiene que llevar a cabo tan es así que aparte de las bases de licitación da cuenta justamente del calendario que propone este Comité de Adquisiciones con la finalidad de que a más tardar el 18 de diciembre se pudiera estar gestando la adjudicación de este bien y servicio que se está pretendiendo adquirir, me parece también importante comentar en este punto que el instituto ha realizado las gestiones necesarias, no es el primer año que el Instituto Electoral ha solicitado esto y derivado justo lo que se ha comentado en las gestiones que se han hecho y que está incluido en el presupuesto, es hasta el día de hoy nosotros estamos realizando esto, dando prioridad obviamente a las actividades que en su momento tuvimos dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario que de suyo ya son actividades de mayúsculo tiempo y atención y en este momento justo, ya teniendo una temporalidad post Jornada Electoral, post Proceso Electoral, es que este Instituto Electoral en pleno cumplimiento de las atribuciones y facultades que tiene es que, tiene que seguir realizando sus actividades





operativas, si es importante comentarlo precisamente, para que la ciudadanía conozca de las operativas que se tienen, y coincido completamente que la adquisición de este servidor informático va ayudar y eficientar a los trabajos que se realizan al interior de esta institución con la finalidad que haya un mayor flujo de información, de comunicación y optimización de personal humano que se encuentra dentro de esta institución es cuanto; si no hubieran más intervenciones se cierra la primera ronda, ¿alguna intervención en segunda ronda? de no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo proceda a la votación correspondiente. ----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto CG/141/2024, con la modificación señalada en el numeral siete de la convocatoria del mismo acuerdo, quienes estén por la afirmativa manifestarlo. El Proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes Consejera Presidenta, y me permito informar que hemos concluido con los puntos enlistados en el orden del día. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Muchas Gracias, Secretario Ejecutivo, siendo las 12 horas con 52 minutos del día de hoy martes 26 de noviembre de 2024, se declara clausurada la 54ª (quincuagésima cuarta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, tengan todas y todos muy buen día. -----

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMINGUÉZ AKÉ, JORGE GABREIL GASCA SANTOS Y VÍCTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

